

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Socuéllamos, en sesión de fecha 28 de julio de 2022 ha aprobado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Socuéllamos en los siguientes términos:

DENOMINACIÓN	PLAZAS	REL. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALIDAD	S/ING	PROVISION	REQUISITOS	MERITOS	MOVIL.	JORNADA	HORARIO	DEDIC	INCOMP	NIVEL C. DESTINO	C. ESPECIF
PERSONAL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA PROTECTORA MUNICIPAL Y OTRAS INSTALACIONES PÚBLICAS	1	LABORAL	-	-	-	C2	E.S.O. o equivalente	NO	C.G.	Carné de Conducir B	-	Cualquier otro puesto, de acuerdo a su titulación/capacitación académica contratada, dentro de su grupo/subgrupo de clasificación profesional	Diurna normal	L-V: 8:00 HORAS A 15:00 HORAS, GUARDIAS LOCALIZABLES 365 DÍAS AL AÑO	Normal	Legal ordinaria	12	600

DENOMINACIÓN	PLAZAS	REL. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALIDAD	S/ING	PROVISION	REQUISITOS	MERITOS	MOVIL.	JORNADA	HORARIO	DEDIC	INCOMP	NIVEL C. DESTINO	C. ESPECIF
PROFESOR DE PERCUSIÓN	1	LABORAL	-	-	-	A1	Grado o similar Música	NO	C.G.	-	Especialización o experiencia acreditada en la materia	Cualquier otro puesto, de acuerdo a su titulación/capacitación académica contratada, dentro de su grupo/subgrupo de clasificación profesional	Jornada normal ordinaria	Jornada Parcial a conveniencia municipal	Normal	Legal ordinaria	21	725

DENOMINACIÓN	PLAZAS	REL. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALIDAD	S/ING	PROVISION	REQUISITOS	MERITOS	MOVIL.	JORNADA	HORARIO	DEDIC	INCOMP	NIVEL C. DESTINO	C. ESPECIF
PROFESOR DE ESCUELA DE IDIOMAS	3	LABORAL	-	-	-	A1	Grado o similar Inglés	NO	C.G.	-	Especialización o experiencia acreditada en la materia	Cualquier otro puesto, de acuerdo a su titulación/capacitación académica contratada, dentro de su grupo/subgrupo de clasificación profesional	Jornada normal ordinaria	Jornada Parcial a conveniencia municipal	Normal	Legal ordinaria	21	725

DENOMINACIÓN	PLAZAS	REL. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALIDAD	S/ING	PROVISION	REQUISITOS	MERITOS	MOVIL.	JORNADA	HORARIO	DEDIC	INCOMP	NIVEL C. DESTINO	C. ESPECIF
SECRETARIO GENERAL H.N.	1	FUNCIONARIO H.N.	H.N.	SECRETARIA	SEGUNDA/ENTRADA	A1	Licenciatura Grado	SI	C.H.N.	Habilitación Nacional	-	Cualquier otro puesto, de acuerdo a su titulación/capacitación académica contratada, dentro de su grupo/subgrupo de clasificación profesional	Jornada normal ordinaria	L-V: 8:00 HORAS A 15:00 HORAS,	Exclusiva	TOTAL	29	2025

DENOMINACIÓN	PLAZAS	REL. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALIDAD	S/ING	PROVISION	REQUISITOS	MERITOS	MOVIL.	JORNADA	HORARIO	DEDIC	INCOMP	NIVEL C. DESTINO	C. ESPECIF
ASESORIA JURÍDICO IGUALDAD	1	LABORAL	-	-	-	A1	Licenciatura o Grado en Derecho	NO	C.G.	Ofimática avanzada	Especialización o experiencia acreditada en la materia	Cualquier otro puesto, de acuerdo a su titulación/capacitación académica contratada, dentro de su grupo/subgrupo de clasificación profesional	Jornada Normal más guardias localizables en días laborales	L-V: 8:00 HORAS A 15:00 HORAS, GUARDIAS LOCALIZABLES DÍAS LABORALES	Normal	Legal ordinaria	24	1075

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



DENOMINACIÓN	PLAZAS	REL. LAB.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	GRUPO	ESPECIALID	SI NG	PROVISION	REQUISITOS	MERITOS	MOVIL.	JORNADA	HORARIO	DEDIC	INCOMP	NIVEL C. DESTINO	C. ESPECIF
TÉCNICO/A DE EMPLEO IGUALDAD	1	LABORAL	-	-	-	A2	Grado o Grado en la rama de Ciencias Sociales	NO	C.G.	Ofimática avanzada	Especialización o experiencia acreditada en la materia	Cualquier otro puesto, de acuerdo a su titulación/ Capacitación académica contratada, dentro de su grupo/ subgrupo de clasificación profesional	Jornada Flexible a conveniencia municipal	L-V: 8:00 HORAS A 15:00 HORAS, Jornada Flexible a conveniencia municipal	Normal	Legal ordinaria	22	925

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicho acuerdo, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su publicación, o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.

La Alcaldesa.

Anuncio número 2539

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>